



Se hace saber que el Directorio, por reunión del 15/04/2020, ha decidido ***“Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 del mes de Abril de 2020 a las 11.00 horas, a realizarse en el local social de Esmeralda 83 de la Ciudad de Buenos Aires o a distancia -en cumplimiento de los recaudos mínimos establecidos por la Resolución General CNV N° 830/2020-, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:***

- 1- ***Elección de dos accionistas para firmar el acta.***
- 2- ***Consideración de la documentación enunciada en el Art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado al 31/12/2019.***
- 3- ***Tratamiento de los resultados no asignados negativos del ejercicio finalizado el 31/12/19 por la suma de \$ 129.515.245,28 y su absorción con la cuenta Otras Reservas.***
- 4- ***Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 31/12/2019.***
- 5- ***Consideración de las remuneraciones al directorio por la suma de \$ 17.078.312,15 ante la inexistencia de ganancias correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2019.***
- 6- ***Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2019.***
- 7- ***Determinación del número de Directores titulares y suplentes, conforme se fija en el Estatuto Social. Elección de Directores titulares y suplentes.***
- 8- ***Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2020.***
- 9- ***Elección de Auditor Externo y Contador Certificante para el ejercicio 2020.***

En consideración del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 y las demás normas dictadas o por dictarse sobre los recaudos y restricciones que deben cumplirse con motivo de la situación de emergencia y aislamiento, se informa que la Sociedad dará cumplimiento con todos los recaudos de higiene y salubridad que sean necesarios para la celebración de la Asamblea, ya sea en forma presencial, o a distancia de continuar el periodo en que se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, conforme lo dispuesto por la Resolución General CNV N° 830/2020.

En caso de celebrarse a distancia la Asamblea:

- 1- *Se garantizará la libre accesibilidad a la Asamblea de todos los Accionistas con voz y voto;*
- 2- *El canal de comunicación permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital;*
- 3- *El canal de comunicación elegido para la videoconferencia será la aplicación “zoom”, o herramienta similar que permita reuniones por videoconferencia y su grabación en soporte digital. A los efectos de la comunicación, se enviará por correo electrónico a los Accionistas, y demás participantes, un link para que accedan a la Asamblea.*
- 4- *Se informa el siguiente correo electrónico: eiturbe@bsaenz.com.ar, para que, en caso de asistir por representación, los Accionistas remitan con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, y realicen cualquier consulta sobre la forma de comunicación para la Asamblea.*
- 5- *Se dejará constancia en el acta de las personas y el carácter en que participaron, del lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados.*
- 6- *Se conservará una copia de la reunión en soporte digital, por el término de cinco (5) años.*

- 7- *El órgano de fiscalización deberá ejercer sus atribuciones durante todas las etapas del acto asambleario, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial observancia a los recaudos mínimos establecidos en la Resolución General CNV N° 830/2020.*
- 8- *Sin perjuicio de ya haber confirmado su asistencia la totalidad de los accionistas y el tratamiento de todos los puntos del Orden del Día por unanimidad, se considerará en primer orden la “Celebración de la Asamblea a Distancia”.*

Estanislao Iturbe
Responsable de Relaciones con el Mercado
Banco Saenz S.A.